

LA REGIDURÍA DE OBRAS EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ AMILPAS INFORMA QUE POR EL PERIODO DEL 01/01/2025 AL 31/12/2027 EL PLAN DE DESARROLLO URBANO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REVISIÓN, RAZÓN POR LA QUE SE ENCUENTRAN SIN INFORMACIÓN LOS CRITERIOS: Denominación del Plan y/o Programa de Desarrollo Urbano, Hipervínculo al documento completo del Plan o Programa, Lineamientos por objetivos del Plan (o planes) de desarrollo urbano.